



PARLAMENTO DE CANTABRIA
BOLETÍN OFICIAL

Año XXVIII - VII LEGISLATURA - 14 de mayo de 2009 - Número 244 Página 3873

SUMARIO

Página

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN

4.2. MOCIONES

Desestimación por el Pleno

- Criterios para no defender el no derribo e impedir la demolición de la depuradora de Vuelta Ostrera, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. 3874
[7L/4200-0037]

Escrito inicial

- Criterios en relación al comportamiento del empleo en el último año y haberse colocado la Comunidad Autónoma a la cabeza del desempleo de la Cornisa Cantábrica, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. 3874
[7L/4200-0038]

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY

Desestimación por el Pleno

- Aprobación de un Plan de refuerzo educativo que empiece a aplicarse en el curso 2009-2010, por el G.P. Popular. 3875
[7L/4300-0065]

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.**4.2. MOCIONES.**

CRITERIOS PARA NO DEFENDER EL NO DERRIBO E IMPEDIR LA DEMOLICIÓN DE LA DEPURADORA DE VUELTA OSTRERA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

[7L/4200-0037]

DESESTIMACIÓN POR EL PLENO.

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 11 de mayo de 2009, desestimó la moción N° 7L/4200-0037, subsiguiente a la interpelación N° 7L/4100-0044, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a criterios para no defender el no derribo e impedir la demolición de la depuradora de Vuelta Ostrera, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 241, correspondiente al día 07.05.09.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 12 de mayo de 2009

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

CRITERIOS EN RELACIÓN AL COMPORTAMIENTO DEL EMPLEO EN EL ÚLTIMO AÑO Y HABERSE COLOCADO LA COMUNIDAD AUTÓNOMA A LA CABEZA DEL DESEMPLEO DE LA CORNISA CANTÁBRICA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

[7L/4200-0038]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el acuerdo de delegación de la Mesa del Parlamento en el Presidente del Parlamento, de 17 de septiembre de 2007 (BOPCA n° 15, de 03.10.2007), sobre presentación de moción subsiguiente a interpelación a que se refiere el artículo 164 del Reglamento, en relación con el escrito presentado por el Grupo Parlamentario Popular como moción subsiguiente a la interpelación N° 7L/4100-0045, relativa a criterios en relación al comportamiento del empleo en el último año y haberse colocado la Comunidad Autónoma a la cabeza del desempleo de la Cornisa Cantábrica,

resuelvo calificar y admitir a trámite ante el Pleno la moción de referencia, N° 7L/4200-0038, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria e incluirla en el orden del día de la sesión plenaria prevista para el 18 de mayo de 2009, de conformidad con lo establecido en los citados artículo 164 del Reglamento y acuerdo de la Mesa.

Podrán presentarse enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que ha de debatirse.

De la presente Resolución se dará cuenta a la Junta de Portavoces y a la Mesa del Parlamento para su ratificación, en la primera sesión que estos órganos celebren.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 102 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 12 de mayo de 2009

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[7L/4200-0038]

«A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA.

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 164 del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente moción, subsiguiente a la Interpelación n° 45, relativa a Criterios del Presidente del Gobierno en relación al comportamiento del empleo en Cantabria en el último año y haberse colocado nuestra Comunidad Autónoma a la cabeza del desempleo de la Cornisa Cantábrica.

MOCIÓN

1.- "El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a desarrollar de manera inmediata las siguientes actuaciones para potenciar la generación de empleo en Cantabria:

- Un plan de austeridad del gasto público, disminuyendo el gasto corriente-no productivo y limitando el número de altos cargos en la administración y las empresas públicas de la Comunidad Autónoma de Cantabria con el fin de liberar recursos para las inversiones productivas y las políticas activas de empleo.

- Un Plan de vivienda autonómico, con el fin de reactivar el sector de la construcción en la ejecución de viviendas de protección.

- Desarrollo de iniciativas singulares de empleo en el ámbito rural para la reforestación de terrenos públicos.

- Implantación de un Plan PREVER para la reactivación del sector de la comercialización del automóvil, y como medida de choque ante la caída de producción y ventas de este sector fundamental de la economía de Cantabria.

- Licitación inmediata de la totalidad de la obra pública contenida en los Presupuestos Generales de la Comunidad, con el fin de reactivar el empleo del sector de la construcción en la región.

- Implantación de ayudas y la tramitación acelerada de las mismas destinadas al sector ganadero, con el fin de evitar la pérdida de explotaciones en este sector estratégico de la economía del ámbito rural de nuestra Comunidad."

2.- "El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a la presentación en el plazo máximo de dos meses de un Plan Extraordinario de Empleo Local que permita la contratación de desempleados, prioritariamente aquellos sin ingresos en sus unidades familiares, en el desarrollo de obras y servicios que supongan una mejora de las infraestructuras productivas o tengan como objeto la dinamización económica de los ámbitos municipales."

Santander, 12 de mayo de 2009

Fdo.: Francisco J. Rodríguez Argüeso.
Portavoz del G.P. Popular.»

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY.

APROBACIÓN DE UN PLAN DE REFUERZO EDUCATIVO QUE EMPIECE A APLICARSE EN EL CURSO 2009-2010, PRESENTADA POR EL G.P. POPULAR.

[7L/4300-0065]

DESESTIMACIÓN POR EL PLENO.

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 11 de mayo de 2009, desestimó la proposición no de ley, Nº 7L/4300-0065, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a aprobación de un plan de refuerzo educativo que empiece a aplicarse en el curso 2009-2010, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 240, correspondiente al día 06.05.09.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 12 de mayo de 2009

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.



BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Parlamento de Cantabria. C/ Alta, 31-33
39008 – SANTANDER. Suscripción anual: 33,06 euros. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-7-1983
Dirección en Internet: [HTTP://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES](http://www.parlamento-cantabria.es)